



INSTITUTO  
COLOMBIANO PARA  
LA EVALUACION DE  
LA EDUCACION  
ICFES

## INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

### IDENTIFICACION DE LA INVITACION

103 2012

### FECHA DE INVITACION

16/03/2012

Bogotá D.C  
Señor (a)  
PLANNING CONSULTING LTDA.  
calle 12b n 71d-31  
Tel: 8121873

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

### OBJETO

EL ICFES REQUIERE CONTRATAR LA VALIDACIÓN Y EL CONTROL DE LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL MODELO DE COSTOS EN LA ENTIDAD DE ACUERDO AL MÓDULO DE COSTOS DESARROLLADO EN EL ERP ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL MODELO DE COSTOS A LOS DIFERENTES USUARIOS.

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el artículo 33 del manual de contratación (Acuerdo 014 de 2011) y en los términos de referencia Relacionados en la requisición que se adjunta a la presente invitación.

### GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

- GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \_\_\_\_ % de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: \_\_\_\_ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y \_\_\_\_ meses más.

- GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: \_\_\_\_ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y \_\_\_\_ meses más.

- GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: \_\_\_\_ % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

### CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:

<http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** 2 piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales Icfes

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:** 4 días

### COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jmorales@icfes.gov.co](mailto:jmorales@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

Ordenador del Gasto

Proyecto : JAIME MORALES MORA



## REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No: 111 Fecha Solicitud: 09/02/2012  
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
Descripción: CONTRATO FIRMA ESPECIALIZADA EN COSTOS ABC

**DETALLE REQUISICION****JUSTIFICACION :**

El artículo 12º de la Ley 1324 de 2009 ordenó la transformación del ICFES en una "empresa estatal de carácter social el sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional". Su objeto es "ofrecer el servicio de evaluación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden sobre la calidad educativa". La ley 1324 de julio de 2009, establece que el ICFES en la realización de los Exámenes de Estado la debe hacer "en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados" y que "Una parte o todos esos costos se recuperarán con precios que se cobren a los evaluados, según su capacidad de pago". De la misma manera, le dio la competencia a la entidad para "realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas y privadas y derivar de ellas ingresos". De igual forma ordena que "Los costos se establecerán de acuerdo con la Ley 635 de 2000", la cual autoriza al ICFES definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por él considerando "pautas técnicas, teniendo en cuenta los costos de las operaciones y los costos de los programas de tecnificación".

Esto ha implicado un fortalecimiento operativo, generación de actividades de mercadeo, evaluación de rentabilidades de productos actuales y potenciales, optimización de actividades a partir del análisis de sus costos y monitorear la autosostenibilidad a largo plazo. Para tal fin, como parte de un grupo de estrategias que permitieran la ejecución de esas tareas, el ICFES contrató en el 2011 la implementación de un ERP corporativo, el cual además, por lineamientos de la Junta Directiva, debía tener integrado un módulo de costos.

Sin embargo, el módulo relativo a costos ABC requirió varios desarrollos dadas las particularidades y la exclusividad del tipo de operación del ICFES que debieron ser diseñados en el modelo de costos de la entidad. Éste modelo, aprobado previamente por la Junta Directiva, fue elaborado por la firma Planning Consulting Ltda quienes trabajaron durante el segundo semestre de 2011 desde el diseño exclusivo a la medida de la operación del ICFES hasta la generación de las primeras pruebas de los primeros desarrollos en el aplicativo de costos; de igual manera también trabajaron en la formulación de los requerimientos y requisitos que deberían suplir los desarrollos que se realizan en el software de la entidad.

Dado que las entregas del módulo se efectuaron a partir de las primeras semanas de Enero de 2012, se hace necesaria la contratación de la firma consultora de costos para que lleve el desarrollo de una segunda etapa consistente en la aplicación de las pruebas de los resultados arrojados por el módulo, realizar las recomendaciones y el apoyo técnico sobre los primeros resultados arrojados en las pruebas, validar los manuales de acumulación entregados de acuerdo a la dinámica del módulo entregado y capacite a los funcionarios, en especial a la persona en el área de contabilidad encargada de correr el modelo periódicamente, así como a las demás áreas usuarias del modelo de costos.

Por otra parte, ya que se cuenta con la experiencia recogida por la firma Planning Consulting Ltda durante la primera fase del proceso, se recomienda continuar con su participación en esta puesta en producción debido principalmente al que fue esta firma la que desarrolló el modelo a la medida de las necesidades del ICFES, implementando metodologías de acumulación y asignación de costos que se adaptaran a la operación de la entidad y que permitieran un correcto análisis de costos ABC. Adicionalmente se generarían sinergias traducidas en ahorros en tiempo y dinero relativos al conocimiento que ya cuentan acerca de la operación de la entidad, el manejo del módulo en el ERP y el modelo de costos en sí.

**OBJETO A CONTRATAR**

El ICFES requiere contratar la validación y el control de la puesta en producción del modelo de costos en la entidad de acuerdo al módulo de costos desarrollado en el ERP así como la capacitación en la operación del modelo de costos a los diferentes usuarios de la entidad, ajuste de procesos y darle la continuidad al mismo a través del sostenimiento del modelo implementado en el ERP de la entidad así como la actualización de la planeación financiera 2012-2014.

**REQUISICION**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO** El perfil de la firma: Debe tener experiencia en diseño, implementación y parametrización de sistemas de costos en al menos dos ESE, EICE o empresas de servicios, desarrollo de modelos a medida de las necesidades aplicando diferentes métodos de costeo, haber participado en la parametrización, implementación y desarrollo de modelos de costeo en ERP.

**Director de proyecto:** Contador público con especialización en costos o finanzas y al menos 5 años de experiencia profesional, con experiencia en al menos 3 consultorías desarrollando o implementando modelos de costos en ESE, EICE o empresas de servicios y sólidos conocimientos en manejo de ERP como SAP y conocimientos en SEVEN.

**Consultor del proyecto en el ICFCES:** Contador público, con experiencia de al menos un año en manejo contable, preferiblemente en entidades públicas. Experiencia en consultoría en diseño y/o implementación de sistemas de costos y manejo de sistemas financieros contables.

## REQUISICION

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#### De implementación:

- " Hacer las pruebas del módulo de costos entregados por la firma proveedora del ERP para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios.
- " Elaborar y entregar procesos documentados relativos a la operación del modelo de costos.
- " Elaborar los análisis de los primeros resultados teniendo en cuenta la ciclicidad de la operación del ICFES.
- " Costo predeterminado de los productos Saber 11, Saber Pro, Presaber 11.
- " Actualización del modelo de planeación financiera proyectada 2012-2014 con la información procesada en el punto anterior, resultado del modelo de costos ABC.
- " Validación y ajuste del diccionario de actividades.
- " Realizar la capacitación y el entrenamiento a la persona en contabilidad encargada de aplicar periódicamente el modelo de costos.
- " Realizar las capacitaciones a los demás usuarios del modelo de costos.
- " Realizar reuniones semanales con la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de presentar y retroalimentar los avances de las actividades de implementación.
- " Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.

#### De Sostenimiento:

- " Controlar las acumulaciones primarias por centros de costos.
- " Validación de todas las corridas de costos que se realicen durante el año.
- " Generar los informes financieros con sus respectivas recomendaciones de acuerdo al ciclo operacional del negocio.
- " Hacer el soporte cuando se requiera ante la Junta Directiva.
- " Realizar el ajuste de procesos que se requieran.
- " Hacer los análisis que se requieran frente a los cambios de la operación que puedan impactar las tarifas de los productos.
- " Realizar reuniones semanales con la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de presentar y retroalimentar los informes de las corridas.
- " Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el interventor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- " Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- " Asumir y pagar ante los entes respectivos los impuestos y contribuciones que se causen con ocasión del presente contrato.
- " Presentar para el pago, los respectivos comprobantes a los sistemas de salud y pensiones, y de los impuestos a que haya lugar.
- " Aportar la respectiva garantía del contrato.
- " Las demás relacionadas con el objeto del contrato.
- " Firmar acuerdo de confidencialidad.

#### Desarrollar las siguientes fases y productos:

\* Fase 1: Preparación de la herramienta de control de calidad para la verificación de los desarrollos de la empresa desarrolladora del software. Definición: Modelo financiero en Excel que simula los procesos de distribución de costos que debe ejecutar el modulo de costos de SEVEN. Producto: Modelo financiero en Excel, corrido con datos reales de un periodo contable.

\* Fase 2: Control de calidad de los desarrollos tecnológicos realizados al software de costos. Definición: Consiste en probar los desarrollos realizados al módulo de costos de acuerdo con el prototipo creado para tal fin, mediante pruebas unitarias e integrales. Producto: Informe sobre el funcionamiento del módulo de costos, conclusiones, recomendaciones y ajustes para su efectiva recepción por parte del Icfes.

\* Fase 3: Parametrización del modelo conceptual de costos aprobado en el ERP. Definición: Consiste en parametrizar los datos maestros del sistema de costos de acuerdo al modelo aprobado para el 100% de los procesos empresariales. Producto: Reportes de maestros y pruebas unitarias.

## REQUISICION

\* Fase 4: Primera corrida y acompañamiento. Ajuste a los diseños de costos. Definición: Consiste en generar la corrida de un mes completo de información.

Valida el diccionario de actividades del Icfes y documenta la acumulación y causación por centro de costos y genera las observaciones a la información reportada. Productos: Reportes de resultados de costos, Diccionario de actividades definitivo, Documento de acumulación primaria pro centro de costos. Reporte de capacitación (Transferencia de conocimiento) al usuario funcional asignado.

\* Fase 5: Liderar la consolidación del proceso de costos en la entidad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos empresariales involucrados en la operatividad de sistema de costos y la generación de información de alto valor agregado para la organización. Definición: Consiste en Monitorear el procesamiento de información en el sistema, realizar informes de resultados financieros y de los inconvenientes encontrados en el proceso, retroalimentar a las áreas proveedoras y clientes del área de costos, identificar necesidades en el sistema de información y solicitar las mejores respectivas, diseñar la documentación del área de costos, como los formatos con que se trabajaran solicitudes de soporte, efectuar la transferencia de conocimiento al usuario del área de costos que designe el Icfes, sobre el sostenimiento del proceso de costos.

- Evaluación nivel de imputación contable por área y módulo.
- Evaluación del sistema de gestión de costos y aplicativo de costos, oportunidades de mejora encontradas y desarrollos recomendados
- Transferencia de conocimiento al usuario líder de costos y líderes funcionales de los demás módulos según necesidad. Temas tratados y acta y/o documentos soporte
- Informe de costos procesados en el sistema.
- Seguimiento a compromisos y requerimiento anteriores

Producto: Primer informe de implementación que incluya informes de resultados financieros, errores de proceso y de sistema, soluciones adoptadas o a adoptar, procesos, documentación de oportunidades de mejora, informe de evaluación sobre el nivel de imputación contable, informes de costos procesados en el sistema, procedimientos y formatos relacionados con el costeo, reportes de capacitación a los funcionarios del ICFES, actas de reuniones y seguimiento a compromisos.

\*Fases 6 a 11: Liderar la consolidación del proceso de costos en la entidad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos empresariales involucrados en la operatividad de sistema de costos y la generación de información de alto valor agregado para la organización. Definición: Consiste en Monitorear el procesamiento de información en el sistema, realizar informes de resultados financieros y de los inconvenientes encontrados en el proceso, retroalimentar a las áreas proveedoras y clientes del área de costos, identificar necesidades en el sistema de información y solicitar las mejores respectivas, diseñar la documentación del área de costos, como los formatos con que se trabajaran solicitudes de soporte, efectuar la transferencia de conocimiento al usuario del área de costos que designe el Icfes, sobre el sostenimiento del proceso de costos. Productos: Son seis informes cada uno por el tiempo de consultoría tiempo completo en las instalaciones del ICFES equivalentes en promedio a 176 horas al mes, con el productos al final de cada mes consistentes en seis informes con el siguiente contenido relacionado con el desarrollo de cada una de esas seis fases:

- Informe de la estatus Consolidación área de costos con corte al período de análisis
- Evaluación nivel de imputación contable por área y módulo.
  - Evaluación del sistema de gestión de costos y aplicativo de costos, oportunidades de mejora encontradas y desarrollos recomendados
  - Transferencia de conocimiento al usuarios líder de costos y líderes funcionales de los demás módulos según necesidad. Temas tratados y acta y/o documentos soporte
  - Informe de costos procesados en el sistema.
  - Informe de costos procesados en el sistema.
  - Seguimiento a compromisos y requerimiento anteriores.

\* Producto 12: entrega de los costos predeterminados de los productos SABER 11, SABER PRO y PRESABER.

\* Producto 13: con la actualización de la información procesada en el punto anterior.

**REQUISICION**

(Como valor agregado, se realizará la revisión de la propuesta de manual contable que se presentará para aprobación de la Junta Directiva)

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS**

- Cumplimiento en las obligaciones:
- BAja calidad del producto o asesorías prestadas
- Incumplimiento en el pago de salarios
- Divulgación de información confidencial

Los tres primeros se mitigan con la solicitud al contratista de una póliza única de cumplimiento (10%), calidad del servicio (10%), y pago de salarios y prestaciones (5%). El último se mitiga con la firma del acuerdo de confidencialidad.

Mario Bedoya: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**SUPERVISOR  
OBLIGACIONES DEL ICFES**

- " Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
- " Coordinar todo lo que sea necesario para la interacción del contratista con las diferentes dependencias del Instituto.
- " Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
- " Facilitar los espacios físicos, los equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar.
- " Garantizar que la empresa proveedora del software, suministre el soporte técnico necesario y realice la adecuada transferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo a la consultoría de costos contratada para la implementación
- " Poner a disposición del Contratista el personal definido en los presentes términos de referencia.
- " Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la interventoría del contrato.
- " La definición del modelo contable para la definición e implementación del modelo de costos.
- " Recibir y avalar los informes, estudios y documentos objeto del contrato a plena satisfacción.
- " Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

De acuerdo con la propuesta, la firma ofrece un total de 1890 horas hombre (hora consultor y hora gerente), lo que finalmente genera un aproximado de \$91.450 /hora consultoría, el cual es un valor bastante competitivo en el sector.

**FORMA DE PAGO**

- \* 14% contra aprobación a satisfacción del producto 1.
  - \* 8% contra aprobación a satisfacción del producto 2
  - \* 13% contra aprobación a satisfacción del producto 3
  - \* 10% contra aprobación a satisfacción del producto 4.
  - \* 7% contra aprobación a satisfacción del producto 5
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 6
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 7
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 8
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 9
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 10
  - \* 6% contra aprobación a satisfacción de producto 11
  - \* 9% contra aprobación a satisfacción de producto 12.
  - \* 3% contra aprobación a satisfacción de producto 13
- Hasta el 15 de diciembre de 2012

**PLAZO DE EJECUCION**

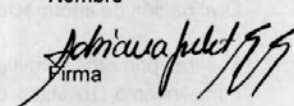
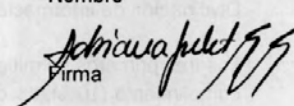
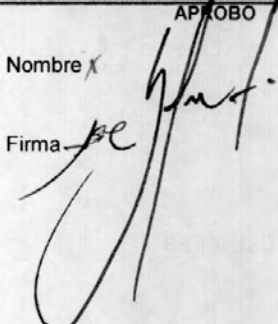
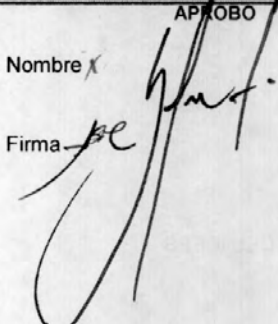
**Entrega**

| Producto  | Nombre  | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | No        |         | Cantidad | Fecha | Saldo |
|-----------|---|---------------------|----------------|-----------|---------|----------|-------|-------|
|           |   |                     |                | Total     | Entrega |          |       |       |
| 211110002 | Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo | 1                   | 197840000      | 197840000 |         |          |       |       |

Salim

**REQUISICION**

**RESPONSABLES**

| ELABORO               |        | REVISO   |  | APROBO  |   |
|-----------------------|--------|--|--|---|---|
| Nombre                | Nombre | Nombre   | Nombre   | Nombre  | Nombre  |
| SALIM SAID ROCHA PICO |        |  |  |   |   |
| Firma                 | Firma  | Firma  | Firma  | Firma   | Firma   |
|                       |        |  |  |  |  |